

S<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Tomas Dieguez

CTDO  
CAF 2  
DOC 904  
Fols 2

Colon y En.º 15 de 1825

Muy for mio y todo mi respecto: esta solo se dirige  
à q<sup>e</sup> me allo muy interesada en amparar aun primo her-  
mano de mi Madre q<sup>e</sup> V. lo conoce mucho llamado D<sup>n</sup>  
Anto Maria Pacheco que fue Guarda en Sayta desde el  
año de 803 hta el dia q<sup>e</sup> Publicamos la Patria con cuyo  
motibo està separado de su empleo; me parece q<sup>e</sup> ablando  
V. con su hermano el S<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Manuel como q<sup>e</sup> es Presid<sup>te</sup>  
puede bolber aquedarse en su empleo me for el q<sup>e</sup> otro nin-  
guno.

Se sabe de positivo q<sup>e</sup> en el Reyno de Chile todos  
los hijos de la tierra han quedado en sus mismo<sup>s</sup> emple-  
os con q<sup>e</sup> no es mucho q<sup>e</sup> este primo mio quede en su  
mismo empleo supuesto q<sup>e</sup> sigue la Aduana p<sup>r</sup> la  
patria advirtiendole a V. q<sup>e</sup> es capas mi tita de poner-  
se en camino a donde V. y si ella no le escribe es p<sup>r</sup>  
allarse en el Monte q<sup>e</sup> fue atraerse los trastes q<sup>e</sup> tenia-  
mos alla pero me parece q<sup>e</sup> yo soy bastante p<sup>a</sup> con  
seguir este asunto de tan poco momento y tan de

justicia puese a compañia al merito q<sup>e</sup> tiene echo el na-  
Marro a su lado con tres hijos legitimos huerfanos de Ma-  
dre y con una Madre anciana y hermana q<sup>e</sup> mantiene de  
su sueldo.

Reciba V. merced de Inacita, Manuelita, y la  
Natita y no me contraigo a otra cosa p<sup>r</sup>. no aber tpo  
de haferlo, y mientras puede V. mandar en q<sup>to</sup> guste  
asumas af. ma. Sa. Sa. J. S. M. B.

Magdalena de Saballe





